

Expediente: 2026/14
Carátula: DIAZ ACHAVAL JUAN MIGUEL C/ DIAZ MANUEL ANTONIO Y OTRO S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27143120061 - DIAZ ACHAVAL, JUAN MIGUEL-ACTOR
20259225591 - MARCELO DIAZ S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - DIAZ, MANUEL ANTONIO-DEMANDADO
20186098979 - DIAZ, DANIEL ANTONIO-CODEMANDADO 2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3

ACTUACIONES N°: 2026/14



H103235089953

JUICIO: DIAZ ACHAVAL JUAN MIGUEL c/ DIAZ MANUEL ANTONIO Y OTRO s/ ORDINARIO (RESIDUAL).- EXPTE 2026/14

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024

Por recepcionada la presente cédula sin diligenciar. De lo informado por el Oficial Notificador y las constancias del Sistema de Administración de Expedientes, en proveído de fecha 06/06/2023, en el que dispuso tener por domicilio real del demandado DIAZ DANIEL ANTONIO el domicilio constituido de su letrado apoderado.IMAH

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:
CN=CORAI Graciela Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27202186195

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.